



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

4670

TEMUCO,

11 DIC 2013

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 258 de fecha 12 de abril de 2013 que adjudica la Propuesta Pública N° 48 – 2013 para las: **"Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario"**, al proveedor Marcela Riadi Marín.
- 2.- El Decreto N° 2517 de fecha 29 de mayo de 2013 que aprueba Contrato de Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario, suscrito mediante escritura pública de fecha 24 de mayo de 2013.
- 3.- El Decreto N° 342 de fecha 25 de septiembre de 2013, que designa como Alcalde subrogante a don Eduardo Castro Stone.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras de **"Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario 2012"**, a los siguientes funcionarios:

- Srta. Marcia Calderon Cid, Trabajadora Social, Jefa Depto. Asistencia Social.
- Srta. Patricia Neculpan Reyes, Asistente Social, Coordinadora Programa Habitabilidad 2012.
- Sr. Emilio Pacheco Sandoval, Arquitecto, Inspector Técnico de Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/MCC/CJR/PNR

- Distribución:
- \* Of de Partes
  - \* DIDECO
  - \* Depto. Programas Sociales
  - \* Programa Habitabilidad



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



DIRECCION DESARROLLO  
COMUNITARIO  
Vº Bº  
ASESORIA JURIDICA

JD 665938

